



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-207-SCM-2023

Alausí, 26 de diciembre del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 19 de diciembre del 2023, consta lo siguiente: ACTA No. 037-2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 19 de diciembre del 2023, las 09H15. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 037-2023, de fecha 17 de diciembre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejel Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejel Marco Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentra presente el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Ing. José Llangarí, Director de Obras Públicas; Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico; Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad; Dr. Rommel Martínez, Director de Tránsito; Arq. Sandra Valverde, Jefe de Catastros; Ing. Luis Vargas, Jefe de Proyectos; y Arq. Gabriel Pérez, Técnico de Proyectos. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 037-2023-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 19 de diciembre del 2023, a las 09H00, en la sala de sesiones





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del acta No. 035 de la sesión Extraordinaria celebrada el viernes 08 de diciembre del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Autorización al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Alausí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, para la implementación de un complejo deportivo en la cabecera parroquial de Achupallas, Cantón Alausí. TERCER PUNTO.- Aprobación en primera instancia la Ordenanza para la Valoración de Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto predial para el bienio 2024 – 2025 del Cantón Alausí. CUARTO PUNTO.- Clausura. El señor Alcalde, pone en consideración de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales el orden del día de acuerdo a la Convocatoria 037 para la presente sesión Ordinaria. El señor **Concejal Marco Guerra, propone** que se apruebe el orden del día. **La Sra. María Lema, Vicealcaldesa, apoya la moción.** El señor Alcalde existiendo una moción que tiene el debido respaldo, dispone al señor Secretario de Concejo, proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Luis Ñamiña, que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Marco Guerra, yo mocione que se apruebe. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

